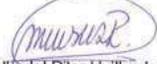
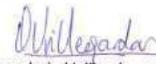


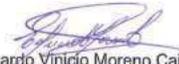
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "SEREDCU CIA. LTDA."

En la ciudad y cantón de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los **veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinte**, en el local de la compañía ubicado en las calles 9 de octubre N28-35 y Av. Eloy Alfaro, sector Barrio La Pradera, a las (09h00) **nueve horas**, se reúnen los socios de la compañía **SEREDCU CIA. LTDA.**, con la asistencia de la totalidad del capital íntegramente suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: señores **OSCAR LUIS UVILLUS LEGARDA** propietario de un mil cuatrocientos (1.400) participaciones, y **MARIELLA DEL PILAR UVILLUS LEGARDA**, propietaria de seiscientos (600) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.-
Preside la sesión la señora Mariella Del Pilar Uvillus Legarda, en calidad de Presidenta actual de la compañía y como secretario ad-hoc actúa el señor Eduardo Vinicio Moreno Caisapanta, quien es sugerido por la Presidenta de la compañía y aceptado por unanimidad de parte de los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de DOS MIL (USD 2.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en dos mil (2.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, constatado el quórum legal, estando presente todo el capital pagado, la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara que la junta se entiende convocada y queda válidamente constituida, para entre otros asuntos dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 20 de la propia Ley, por lo que los socios aceptan por unanimidad la celebración de la junta para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales, durante el ejercicio fiscal del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el balance general del ejercicio económico del año 2019 presentados por el Gerente General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de reparto de las utilidades y distribución de los beneficios; y, 3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas por pagar, libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control. A continuación toma la palabra el señor Oscar Luis Uvillus Legarda y manifiesta que en relación con el primer punto del orden del día, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, expone al órgano supremo su informe general acerca de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, mismo que no alcanza su nivel operativo porque el inicio de sus actividades recién comienza a fines de agosto del año 2019, los socios están motivados y participando en la elaboración de proyectos conforme lo permite el objeto social del negocio, su presencia operativa en el giro comercial no logra consolidarse, la falta de realización de acciones no permiten tener ganancias; todo lo contrario refleja pérdida, debido a gestos administrativos para la puesta en marcha, lo que sin duda me obligará a intensificar esfuerzos para conseguir por todos los medios dar forma concreta algún proyecto afín al objeto social de la compañía, que permitan cubrir las cuentas por pagar, gastos administrativos entre otros, molestias que he afrontado con actitud positiva frente a las circunstancias. Luego de su revisión con detenimiento, atención y aclaraciones respectivas de parte de los socios y Gerente General, los socios

presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones el contenido íntegro del informe general. Así mismo, toma la palabra el señor Oscar Luis Uvillus Legarda y manifiesta que en relación con el **segundo punto del orden del día**, en calidad de Gerente General cumpliendo con los Estatutos de la compañía pone en conocimiento del órgano supremo el balance general del ejercicio económico del año 2019, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de reparto de las utilidades y distribución de los beneficios, sus resultados se muestran negativos, tal como ya lo ha descrito en su informe, el estado de cuentas muestra pérdidas; por consiguiente, no hay reparto de las utilidades, ni distribución de los beneficios, por lo que en su opinión, con el contingente de los socios, habrá que afrontar con actitud positiva y ánimo la ejecución de algún proyecto que permita poner en marcha el objeto social de la compañía, luego de su revisión con detenimiento, atención y aclaraciones respectivas de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones el contenido íntegro y resultado del balance general del ejercicio económico del año 2019 y los demás temas que forman parte del presente punto conocido y resuelto. Toma la palabra el señor Oscar Luis Uvillus Legarda y manifiesta que en relación con el **tercer punto del orden del día**, en calidad de Gerente General cumpliendo con los Estatutos de la compañía pone en conocimiento del órgano supremo, que la compañía no refleja cuentas por pagar de importancia, excepto las cifras que constan por motivo del inicio de sus operaciones, que en tiempo oportuno serán solucionadas; los libros societarios están al día; la poca correspondencia ha sido oportunamente atendida y se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control; luego de su revisión con detenimiento, atención y aclaraciones respectivas de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones el presente punto.- No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión los socios presentes aprueban por unanimidad, de manera expresa y sin observaciones su contenido, con lo que termina la sesión y la presente acta.-


Mariella del Pilar Uvillus Legarda
Presidenta - Socia


Oscar Luis Uvillus Legarda
Gerente General - Socio


Eduardo Vinicio Moreno Caisapanta
Secretario Ad-hoc

Lo certifico.-

Eduardo Vinicio Moreno Caisapanta
Secretario Ad-hoc